



SOLICITUD INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA USOS PUNTUALES

SECCIÓN DE DEPORTES

Normativa para solicitud

- La solicitud se formalizará mediante instancia dirigida a la Sección de Deportes del Ayuntamiento de Salamanca, conforme al **Anexo I** del documento de solicitud instalaciones deportivas para usos puntuales.
- La solicitud se presentará en el Registro General o en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Salamanca o por alguno de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- El plazo para presentar las solicitudes a las que se refiere será de 10 días hábiles antes del uso solicitado.

Condiciones de uso

- 1) El uso de las instalaciones llevará parejo el cumplimiento íntegro y aceptación de la normativa y reglamento de uso que esté vigente, que incluirá entre otras, las siguientes **condiciones de uso**:
 - a. Prohibición de fumar en todo el recinto que comprenda la instalación deportiva
 - b. Prohibición de introducción, venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el recinto que comprenda la instalación deportiva. En caso de que alguna instalación deportiva disponga de bar, el consumo se acotará a ese espacio y bajo la normativa que sea de aplicación.
 - c. Las instalaciones deportivas contarán con una persona responsable a cargo, que estará a disposición de los usuarios para su asistencia en cuantas medidas sean necesarias para la práctica deportiva en la instalación. Igualmente, velará por el cumplimiento de la normativa vigente y dispondrá de autoridad para hacer cumplirla.
 - d. El uso de instalaciones deportivas estará ajustado al cumplimiento de la Ordenanza Fiscal 45 del Ayuntamiento de Salamanca. Los precios a satisfacer se tramitarán de forma electrónica bajo los sistemas que determine la Sección de Deportes. Podrán estar exentas de pago algunas entidades para algún objeto concreto de los previstos en sus solicitudes. Concretamente:
 - i. Clubes y entidades con convenio vigente con el Ayuntamiento de Salamanca para la gratuidad de uso, siempre que su actividad sea en el marco de competiciones oficiales.
 - ii. Centros Docentes (escolares y universitarios) para actividad lectiva y en su caso, extraescolar, siempre y cuando esté al abrigo de programas deportivos municipales.
 - iii. Otras entidades y asociaciones con convenios vigentes con el Ayuntamiento de Salamanca para este objeto.



- iv. Otros usos excepcionales que cuenten con autorización expresa de la Concejalía de Deportes.
 - e. En los pabellones deportivos, se deberá utilizar calzado distinto del de calle y quedará prohibida la práctica deportiva con zapatos.
 - f. Los horarios de uso se respetarán con puntualidad, con el fin de no perjudicar los compromisos del resto de los usuarios.
 - g. El responsable de la instalación, podrá recabar datos de la actividad que se realice en la instalación. Número de deportistas, incidentes, sugerencias, etc...
 - h. Cuando un usuario no pueda hacer uso de su reserva, deberá ponerlo en conocimiento de la Sección de Deportes. La omisión de aviso en estos casos, podrá dar lugar a penalizaciones.
 - i. El usuario deberá respetar la instalación de forma responsable, respondiendo de cualquier desperfecto que sufra la instalación o material a disposición, por un uso incorrecto.
 - j. En ningún caso estará permitido el subarriendo o cesión del uso a un tercero distinto al que realizó la reserva.
 - k. Se respetará el buen uso de los vestuarios y espacios complementarios de la instalación.
- 2) El solicitante declara responsablemente conocer la legislación vigente para el uso de la instalación y de ejecución de su evento, además cuenta con los permisos, autorizaciones, condiciones y elementos que le sean imprescindibles para llevar a cabo la actividad.



Anexo I

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social							
Dirección						Nº	
Piso		Letra		Esc.		Población	
CP				Teléfono			
Correo electrónico							

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre		Apellidos	
DNI		Cargo	
Tlf.		Correo electrónico	

INSTALACIÓN QUE SE SOLICITA

Tipo de instalación			
Nombre Complejo/ Instalación			
Descripción de la actividad (competición / Entrenamiento / Actividad lúdica...)			
Nº Participantes		Nº Espectadores	
Uso de publicidad		¿Cuál?	
¿Dónde?			



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

Fecha de Uso	Hasta		
Hora disponibilidad la instalación (preparación, calentamientos, etc...)		Hora cierre de la instalación (recogida, vestuarios, etc...)	
Hora inicio competición		Hora prevista de fin competición	
Otros consideraciones			
Medios comunicación	Radio	Televisión	Prensa

La presente firma conlleva la aceptación de los apartados 1 y 2 de Condiciones de Uso de las instalaciones.

(Ciudad) _____ (Fecha) _____

Firma de la persona representante de la entidad

Firmado: _____